

SANCIONES PARA PERSONAL EXTERNO QUE INGRESA A INSTALACIONES DE CLA
(Estás sanciones son independientes de las que aplica la autoridad por ilícitos, anomalías o negligencias)



PREVENCIÓN DE RIESGOS		SANCIONES			
IRREGULARIDAD	Primera Vez	Segunda Vez	Tercera Vez	Observaciones	
1	Robo o intento de robo	Prohibición de ingreso por tiempo indefinido	N/A	N/A	Aviso inmediato a la autoridad y posibilidad de denuncia penal.
2	Daño intencional a mercancía	Prohibición de ingreso por tiempo indefinido	N/A	N/A	Aviso inmediato a la autoridad y posibilidad de denuncia penal.
3	Agresión de palabra o hecho por tramitador hacia empleado de Recinto Fiscalizado (Incluye personal de seguridad e intendencia)	Prohibición de ingreso por tiempo indefinido	N/A	N/A	Análisis del hecho por Comité para definición de sanción definitiva
4	Daño intencional a instalaciones	Prohibición de ingreso por 30 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 60 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por tiempo indefinido	Reparación del daño, aviso a la AAAG y a la Agencia Aduanal correspondiente
5	Riñas o peleas entre tramitadores (Aunque sean simuladas)	Prohibición de ingreso por 30 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 60 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por tiempo indefinido	Aviso a la Autoridad, AAAG y a la Agencia Aduanal Correspondiente
6	Daño accidental a mercancía	Prohibición de ingreso por 15 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 60 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por tiempo indefinido	Aviso inmediato a la AAAG, Agencia Aduanal y al Cliente
7	Daño accidental a instalaciones o equipos propiedad de Recinto Fiscalizado	Prohibición de ingreso por 15 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 60 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por tiempo indefinido	Reparación del daño, aviso a la AAAG y a la Agencia Aduanal correspondiente
8	Comer o beber en el lugar que se realiza el reconocimiento previo	Prohibición de ingreso por 15 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 60 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por tiempo indefinido	Aviso a la AAAG y Agencia Aduanal correspondiente
9	Obtener fotos del recinto Fiscalizado sin autorización o con equipo no autorizado por la Autoridad Aduanera	Prohibición de ingreso por 15 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 60 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por tiempo indefinido	Aviso a la Autoridad, AAAG y a la Agencia Aduanal Correspondiente
10	Sustraer o intentar sustraer del almacén muestras sin la debida autorización	Prohibición de ingreso por 15 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 60 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por tiempo indefinido	Aviso a la Autoridad, AAAG y a la Agencia Aduanal Correspondiente
11	Falta de respeto hacia el personal femenino	Prohibición de ingreso por 15 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 60 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por tiempo indefinido	Aviso a la Autoridad, AAAG y a la Agencia Aduanal Correspondiente
12	Ingresar a áreas distintas a las que fue autorizado	Prohibición de ingreso por 06 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 15 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 30 días hábiles (Lunes a sábado)	Aviso a la AAAG y Agencia Aduanal correspondiente
13	Utilizar lenguaje soez, grosero, ofensivo, insultante o indecente.	Prohibición de ingreso por 06 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 15 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 30 días hábiles (Lunes a sábado)	Aviso a la AAAG y Agencia Aduanal correspondiente
14	Salir del almacén sin revisión de rutina	Prohibición de ingreso por 06 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 15 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 30 días hábiles (Lunes a sábado)	Aviso a la Autoridad, AAAG y a la Agencia Aduanal Correspondiente
15	Juegos de manos (Llevaderas) y/o aventones	Prohibición de ingreso por 06 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 15 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 30 días hábiles (Lunes a sábado)	Aviso a la AAAG y Agencia Aduanal correspondiente
16	No utilizar chaleco de identificación o gafete oficial dentro de las instalaciones del recinto Fiscalizado	Prohibición de ingreso por 03 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 06 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 15 días hábiles (Lunes a sábado)	Aviso a la Autoridad, AAAG y a la Agencia Aduanal Correspondiente
17	Escuchar música en el interior del almacén	Prohibición de ingreso por 01 día hábil (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 03 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 06 días hábiles (Lunes a sábado)	Aviso a la AAAG y Agencia Aduanal correspondiente
18	Ventas o rifas en el interior del Almacén	Prohibición de ingreso por 01 día hábil (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 03 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 06 días hábiles (Lunes a sábado)	Aviso a la AAAG y Agencia Aduanal correspondiente
19	Uso de cachucha, lentes oscuros (No graduados) o alguna prenda sobre el chaleco de identificación.	Prohibición de ingreso por 01 día hábil (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 03 días hábiles (Lunes a sábado)	Prohibición de ingreso por 06 días hábiles (Lunes a sábado)	Aviso a la AAAG y Agencia Aduanal correspondiente